



## **CONTADORA**

### **Términos de Referencia**

#### **1. INTRODUCCIÓN**

La Asociación para la Promoción y el Desarrollo de la Comunidad CEIBA, requiere mujer profesional que ocupe el puesto de Contadora General. El puesto depende inmediatamente del Administrador, y es estratégico en las acciones de la institución.

Se espera su compromiso y entrega para contribuir a la filosofía de CEIBA, y a desarrollar sus componentes estratégicos de trabajo:

- 1) Soberanía Alimentaria
- 2) Ambiente, tierra y territorio
- 3) Sostenibilidad institucional

Elementos que se conducen a la fecha con un equipo de 14 personas, y Directora Nacional. Coadyuvado por una Junta Directiva y una Asamblea General de Socios.

#### **2. OBJETIVO DEL PUESTO**

Llevar el control contable de la Asociación, y velar por el buen uso de los recursos humanos, físicos, financieros y otros que constituyen el patrimonio de CEIBA, que se cumplan con todos los requisitos y procedimientos contables, tributarios y fiscales vigentes en el país. Así como las demás obligaciones a las cuales está sujeta la asociación.

#### **3. FUNCIONES DEL PUESTO**

- a) Organiza el buen manejo de los recursos humanos, materiales y financieros de CEIBA.
- b) Coordinar al equipo contable.
- c) Llevar los registros contables de la Asociación al día.
- d) Estar actualizado de las reformas fiscales para mantener al día a la Asociación con sus obligaciones tributarias.
- e) Elaborar conjuntamente con administración los presupuestos de proyecto e institucionales.
- f) Elabora informes contables y acompaña auditorias por proyectos.



#### 4. PERFIL REQUERIDO

##### Estudios

- Perito Contador, con estudios universitarios de Auditoría.

##### Experiencia demostrable:

- Un mínimo de tres años de experiencia demostrable en área de Contabilidad General
- Dominio en el manejo de herramientas informáticas de aplicación general y con conocimiento de uso de software de manejo administrativo y financiero.

##### Aptitudes personales:

- Capacidad de trabajo con equipos multidisciplinarios,
- Capacidad de organizar, coordinar e integrar las diversas funciones y actividades del área administrativa y financiera,
- Capacidad de trabajar bajo presión,
- Buena comunicación y manejo de relaciones interpersonales,
- Dedicación y profesionalismo, compromiso e integridad,
- Compromiso declarado hacia la equidad de género y en contra de todo tipo de violencia.

#### 5. CONDICIONES DE TRABAJO

- **Duración:** Contratación anual, renovable en base a la disponibilidad de recursos y su desempeño satisfactorio en la posición.
- **Lugar de trabajo:** Sede de Asociación CEIBA en 2da. Av. 1-55 Zona 7, Aldea Buena Vista, Chimaltenango. Eventualmente debe viajar a zonas rurales de Guatemala con difíciles condiciones de vida. En estos casos tendrá facilidades de transporte.
- **Horario de trabajo:** De lunes a viernes de 08:00 a 17:00.
- **Salario:** Q 4,000.00 más prestaciones de ley
- **Disponibilidad:** inmediata.

#### 6. PROPIEDAD INTELECTUAL

- El material producido bajo estos términos de referencia es de propiedad de CEIBA, este derecho continuará vigente aún concluida la relación contractual de las partes.
- El uso posterior de dichos materiales por parte de la persona que se haya contratado.
- Será posible únicamente con la autorización formal de CEIBA.



## **7. CONFIDENCIALIDAD Y USO DE LA INFORMACIÓN**

La persona contratada deberá guardar confidencialidad sobre todo material que le sea entregado para el desempeño de su trabajo y que sea de propiedad de CEIBA. De igual forma no podrá dar a dicho material otro uso que no sirva al cumplimiento de objetivos de estos términos de referencia, salvo autorización explícita de la Junta Directiva de CEIBA.

## **8. PROCESO DE APLICACIÓN**

La persona interesada enviar carta de interés y CV. A los siguientes correos electrónicos:

ceibauno@gmail.com  
administracion@ceibaguatemala.org.gt

Título del asunto del correo: **Contadora General\_CEIBA**

Fecha límite de recepción de papelería 27 de abril de 2021.

Documentación incompleta será causa de exclusión.

La selección se realizará y se avisará únicamente a la persona seleccionada, quien deberá presentarse a la Institución.